



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

**13ra. Reunión de la
JUNTA NACIONAL DE DROGAS**
Articulación e Instrumentación de Políticas Públicas en Materia de Drogas

Montevideo, 27 de marzo de 2008

ACTA N° 011 del período 2005-2009

A las 15:00 horas del día 27 de marzo de 2008, comienza la 13ra. Reunión de la Junta Nacional de Drogas del período 2005-2009, en la Sala de Ministros del Edificio Libertad, con la presencia de:

Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Lic. Milton Romani
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Min. Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara
Min. Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano

Min. Salud Pública
Liliam Kechichián

Min. Turismo y Deporte
Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social

- Lic. Jorge Vázquez, Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND
- Lic. Milton Romani Gerner. Secretario General – Secretaría Nacional de Drogas
- Sr. Ricardo Gil, Secretario General - Secretaría Nacional Antilavado de Activos
- Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal, Subsecretario del Ministerio del Interior
- Ec. Mario Bergara, Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas
- Dr. Jorge Menéndez, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Jorge Bruni, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Dr. Miguel Fernández Galeano, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública
- Sra. Liliam Kechichián, Subsecretaria del Ministerio de Turismo y Deporte.
- Prof. Ana Olivera, Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social

Se hace entrega de un CD con los documentos editados hasta la fecha por la JND y una copia del anteproyecto de Ley Nacional de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol, Regularización de Oferta, Promoción, Venta y Expendio de Bebidas Alcohólicas (versión 29 de febrero de 2008)

El Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez, da la bienvenida al nuevo Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez y excusa la ausencia del nuevo Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Pedro Vaz Ramela por encontrarse aún en Brasil y no haber asumido el cargo.

El Secretario General, Lic. Milton Romani comienza la reunión con un informe de situación de la Secretaría Nacional de Drogas, detallando acontecimientos implementados a nivel de tratamiento.

Describe que la publicación “Programa de Atención a Usuarios Problemáticos de Drogas” ha sido elaborada conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, por un grupo de técnicos y que su contenido recoge y sistematiza experiencias desarrolladas por varias instituciones públicas y expertos del ámbito nacional e internacional en el área de prevención, tratamiento y rehabilitación. Es una propuesta de reestructuración de la atención a consumidores problemáticos de drogas, para ser incorporada al Sistema Integrado de Salud.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

En su Anexo 3 contiene el “Protocolo de Evaluación paraclínica y Tratamiento Farmacológico del Consumo Problemático y la Dependencia de Sustancias Psicoactivas”, que tiene como cometido brindar referencias orientadoras al personal de los servicios sanitarios del Primer Nivel de Asistencia en cuanto a la evaluación paraclínica y al tratamiento farmacológico de los problemas de salud que se derivan del consumo de sustancias psicoactivas.

El Secretario General informa además que el 14 de marzo se llevó a cabo una Reunión con responsables de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva con relación a la atención a usuarios problemáticos de drogas.

En otro sentido informa que continúa la situación problemática con Sanidad Militar con relación a este tema y que no se obtuvo respuesta aún del memorando enviado a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa Nacional sobre este tema en noviembre de 2007.

Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Lic. Milton Romani
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Min. Interior
Emb. Pedro Vaz Ramela
Min. Relaciones Exteriores
Ec. Mario Bergara
Min. Economía y Finanzas
Dr. Jorge Menéndez
Min. Defensa Nacional
Dr. Felipe Michelini
Min. Educación y Cultura
Dr. Jorge Bruni
Min. Trabajo y Seg. Social
Dr. Miguel Fernández
Galeano
Min. Salud Pública
Liliam Kechichian
Min. Turismo y Deporte
Prof. Ana Olivera
Min. Desarrollo Social

El Dr. Jorge Menéndez se compromete a indagar sobre el tema y brindar una respuesta a la brevedad.

En el orden del ámbito familiar y laboral, se comunica la implementación de un programa de prevención a funcionarios de BPS, ANTEL, UTE y ANCAP, consistente en el desarrollo en cada institución de policlínicas de información, asesoramiento, tratamiento y rehabilitación de funcionarios con consumo problemático de drogas.

En el sector de la Educación se informa que en diciembre de 2007 se desarrolló conjuntamente con ANEP-CODICEN la publicación “Líneas de Acción para el Abordaje de la Problemática de las Drogas en la Educación Media”, como una herramienta al servicio del proceso educativo que pretende generar espacios de intercambio entre la comunidad educativa con la participación activa de autoridades, educandos, docentes, funcionarios, familiares y jóvenes.

Se informa además sobre la participación de la delegación Uruguaya en el 51 Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas integrada por 53 países, que logró con la utilización de un recurso inédito apoyado por Argentina, Bolivia, Suiza y la Unión Europea, la aprobación de una Declaración que incorpora el respeto irrestricto a los DDHH fortaleciendo la eficiencia en la lucha al narcotráfico y lavado de dinero.

Con relación al anteproyecto de ley sobre alcohol se llega a la conclusión de iniciar una nueva ronda de discusión ampliando su ámbito de estudio con la finalidad de lograr un consenso público más amplio. Una vez logrado este objetivo, discutir en una nueva reunión de JND la estrategia a aplicar para su presentación al Poder Legislativo.

El Secretario General de la Secretaría Nacional Anti Lavado, Sr. Ricardo Gil, expone un informe acerca de las actividades realizadas en esta área.





Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

1. Se considera que se ha completado una primera etapa del trabajo con muy buenos resultados operativos y la constitución de un valioso equipo de coordinación interinstitucional al que lamentablemente no se ha podido integrar a la Dirección Nacional de Aduanas.
2. Se encara ahora una segunda etapa en la que los elementos centrales serán:
 - a. El adecuado funcionamiento de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, en la que a la fecha está pendiente la designación del nuevo representante del Ministerio de Educación y Cultura.
 - b. El fortalecimiento de los organismos centrales en materia preventiva, especialmente la Unidad de Información y Análisis del BCU, cuya reestructura fue decidida con fecha 09/05/07 y aún no se ha concretado, y la Auditoría Interna de la Nación en la que el 22/11/05 el Ministerio de Economía y Finanzas delegó la supervisión sobre el sector no financiero, sin que a la fecha cuente con la dotación requerida para hacerla efectiva.
 - c. La adecuación de la normativa vigente a partir de carencias verificadas en el trabajo realizado en este último período.

A tales efectos se conformó una Comisión de abogados especializados en el tema que durante el segundo semestre del año 2007 elaboraron una propuesta que abarca como puntos principales:

- revisión de los delitos precedentes del lavado de activos
- ampliación de la lista de sujetos obligados por la Ley No. 17.835 con especial atención al riesgo comprobado en los sectores inmobiliario, de inversiones y zonas francas.
- incorporación y actualización de técnicas especiales de investigación
- creación de juzgados y fiscalías especializados

Recientemente se acordó que dicha propuesta sea considerada en el ámbito de coordinación formalizado por la JND con el Poder Judicial ampliado con la participación del Ministerio Público y las Comisiones Especiales sobre Crimen Organizado y Lavado de Activos constituidas en las dos Cámaras Parlamentarias.

3. Paralelamente se procurará consolidar la imagen internacional del país en la materia, que ha mejorado de manera sostenida a partir de la seriedad con que se ha venido trabajando. En este sentido se asigna especial importancia al próximo Pleno de Representantes de Gafisud (julio/08) y al nuevo proceso de evaluación del sistema antilavado uruguayo, que dicho organismo comenzará a desarrollar en el segundo semestre de 2008 para culminar en julio/2009.

Finaliza la reunión siendo las 17:30 horas.

Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Lic. Milton Romani
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Min. Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara
Min. Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano

Min. Salud Pública
Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte
Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social

